

**INFORMES ESTATALES DE MONITOREO Y NACIONAL
DE LOS REQUERIMIENTOS FORMULADOS A LOS
CONCESIONARIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN**

Diciembre 2024



Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

ÍNDICE

I. Resumen ejecutivo	2
II. Normatividad	3
1. Fundamento legal	3
2. Normateca	3
3. Periodos que se reportan.....	3
III. Periodo Ordinario (16 de octubre al 15 de noviembre de 2024)	4
1. Cumplimiento por entidad	4
2. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes	6
3. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información	9
IV. Proceso Electoral Extraordinario en el estado de Michoacán (13 de octubre al 19 de noviembre de 2024)	11
1. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes	11
2. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información	13
V. Proceso Electoral Extraordinario en el estado de Hidalgo (18 de octubre al 19 de noviembre de 2024)	15
1. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes	15
2. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información	17
VI. Proceso Electoral Extraordinario en el estado de Tlaxcala (15 de octubre al 24 de noviembre de 2024)	19
1. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes	19
2. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información	21
VII. Proceso Electoral Extraordinario en el estado de Yucatán (24 de octubre al 24 de noviembre de 2024)	23
1. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes	23
2. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información	25
VIII. Seguimiento a emisoras con bajo cumplimiento (Periodo Ordinario)	27
1. Emisoras que incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones	27
2. Emisoras que no incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones	29
IX. Emisoras con bajo cumplimiento (Procesos Electorales Extraordinarios)	36

I. Resumen ejecutivo

El objetivo de este informe es dar a conocer los resultados del monitoreo y los **requerimientos formulados** a los concesionarios de radio y televisión. Para ello, se señala el cumplimiento inicial en la transmisión de los promocionales pautados en este documento denominado «Informes estatales de monitoreo y nacional de requerimientos».

El informe incluye el total de avisos de reprogramación voluntaria recibidos por el Instituto con fecha de corte al 2 de diciembre de 2024, así como el total de **requerimientos emitidos** desagregados por partidos políticos (nacionales y locales) y autoridades electorales. Por la fecha de presentación del Informe y los plazos con los que cuentan los concesionarios para la transmisión de reprogramaciones se muestran cumplimientos actualizados preliminares que reflejan los resultados de la transmisión a la fecha de corte.

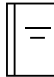
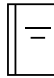
II. Normatividad

1. Fundamento legal

Los «Informes estatales de monitoreo» se presentan de conformidad con los artículos 61, 62 y 63 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y 10, inciso r) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión.

El «Informe nacional de requerimientos» se presenta en cumplimiento a los artículos 61, 62 y 63 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral.

2. Normateca

Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral	Reformado el 20 de julio de 2023 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de septiembre de 2023	
Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión	Expedido el 18 de agosto de 2015	

3. Periodos que se reportan

De acuerdo con los plazos reglamentarios previstos para la décima segunda sesión ordinaria de 2024, el informe comprende los siguientes periodos:

Tabla 1. Periodos del informe para la décima segunda sesión ordinaria de 2024

Procesos	Periodo
Periodo Ordinario	16/10/24 - 15/11/24
PEX Michoacán	13/10/24 - 19/11/24
PEX Hidalgo	18/10/24 - 19/11/24
PEX Tlaxcala	15/10/24 - 24/11/24
PEX Yucatán	24/10/24 - 24/11/24
Fecha de corte del Informe	2 de diciembre de 2024

III. Periodo Ordinario (16 de octubre al 15 de noviembre de 2024)

1. Cumplimiento por entidad

Mapa 1. Cumplimiento actualizado por entidad (periodo ordinario)

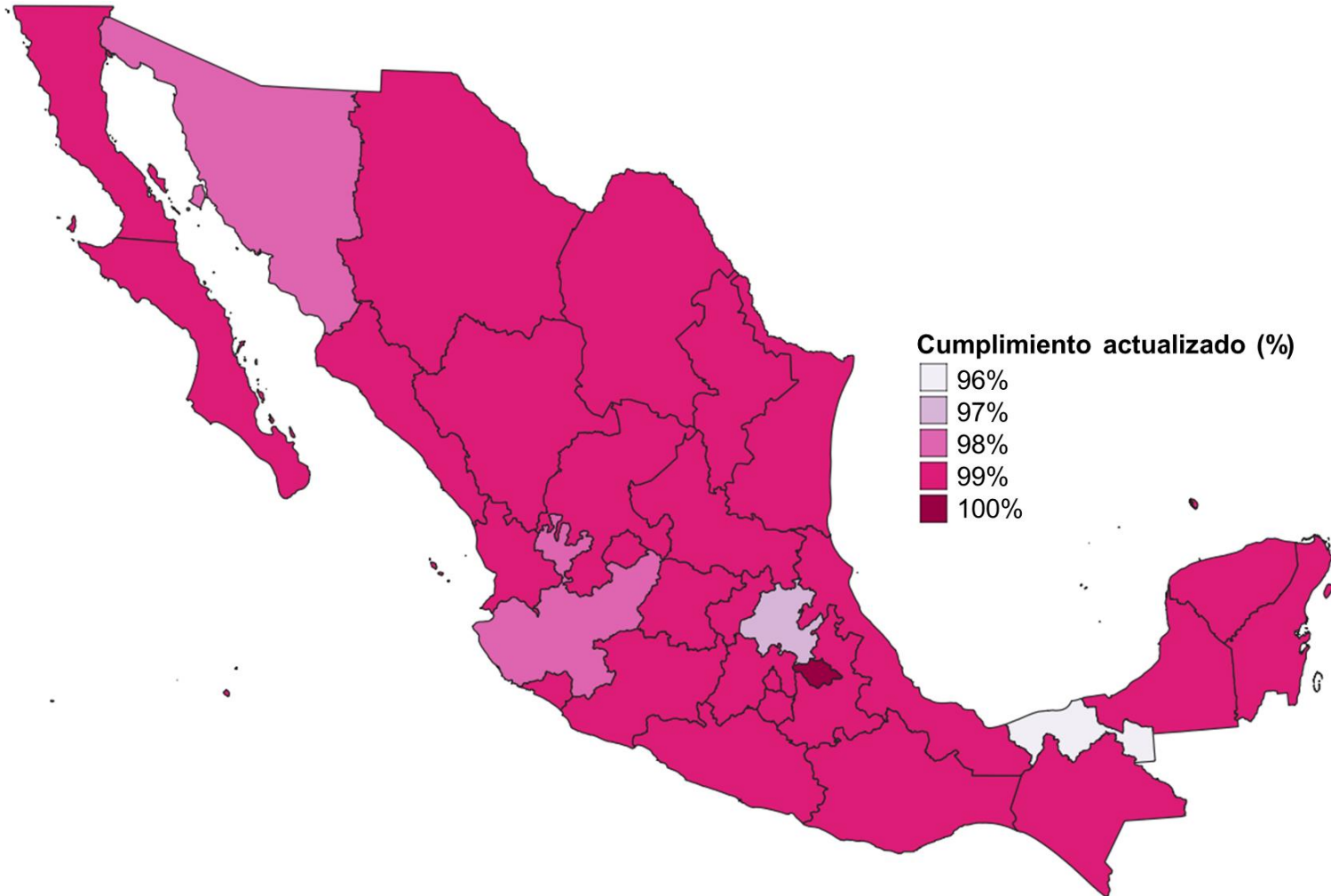


Tabla 1. Cumplimiento actualizado durante proceso electoral por entidad

Entidad federativa	% Cumplimiento inicial	% Cumplimiento actualizado	Aumento por reprogramaciones
Aguascalientes	99.75%	99.97%	0.22%
Baja California	99.06%	99.58%	0.51%
Baja California Sur	98.77%	99.68%	0.91%
Campeche	99.35%	99.53%	0.18%
Chiapas	98.98%	99.58%	0.60%
Chihuahua	99.63%	99.82%	0.20%
Ciudad de México	99.57%	99.88%	0.31%
Coahuila	99.20%	99.68%	0.48%
Colima	98.92%	99.67%	0.75%
Durango	99.65%	99.87%	0.23%
Guanajuato	99.51%	99.66%	0.15%
Guerrero	98.65%	99.06%	0.41%
Hidalgo	97.02%	97.93%	0.92%
Jalisco	98.65%	98.98%	0.34%
México	99.64%	99.88%	0.24%
Michoacán	99.47%	99.85%	0.38%
Morelos	99.78%	99.84%	0.06%
Nayarit	99.56%	99.87%	0.31%
Nuevo León	99.74%	99.88%	0.14%
Oaxaca	98.88%	99.24%	0.36%
Puebla	99.72%	99.87%	0.16%
Querétaro	98.79%	99.04%	0.25%
Quintana Roo	99.23%	99.63%	0.40%
San Luis Potosí	98.94%	99.38%	0.44%
Sinaloa	99.48%	99.83%	0.35%
Sonora	98.29%	98.75%	0.45%
Tabasco	95.17%	96.27%	1.10%
Tamaulipas	99.47%	99.85%	0.38%
Tlaxcala	98.62%	100%	1.38%
Veracruz	98.52%	99.45%	0.92%
Yucatán	99.51%	99.74%	0.23%
Zacatecas	99.22%	99.55%	0.33%

2. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes

El **cumplimiento inicial** nacional en el periodo fue 99.07%.

El **cumplimiento** para los partidos políticos nacionales y locales fue 99.07%.

El total de **mensajes no transmitidos** fue de 5 mil 232 promocionales, de los cuales, 2 mil 389 (45.66%) corresponden a autoridades electorales y 2 mil 843 (54.34%) a partidos políticos nacionales y locales.

Al cierre del presente informe¹ se habían recibido avisos de reprogramación voluntaria para mil 977 de los 5 mil 232 mensajes no transmitidos. Adicionalmente, se registraron requerimientos elaborados por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (Dirección Ejecutiva) y por las Juntas Locales Ejecutivas de otros 3 mil 251 mensajes.²

De los 2 mil 843 promocionales no transmitidos correspondientes a partidos políticos nacionales y locales se recibieron **avisos de reprogramación voluntaria** para mil 049 mensajes y se realizaron requerimientos para mil 792 promocionales.

Se transmitieron 3 mil 924 **mensajes excedentes** a la pauta ordenada. Del total, mil 868 (47.60%) corresponden a autoridades electorales y 2 mil 056 (52.40%) a partidos políticos nacionales y locales.

¹ Fecha de corte: 2 de diciembre de 2024.

² Ver Anexo 1.

Tabla 2. Proceso de monitoreo, reprogramación y requerimientos: distribución por actor político

Actor político	Pautados	Verificados	Transmitidos	% cumplimiento inicial (CI)	No transmitidos	Reprogramaciones voluntarias	No transmitidos requeridos	Excedentes detectados	Excedentes requeridos
PAN	35,446	35,025	34,657	98.95%	368	133	235	261	260
PRI	34,886	34,514	34,163	98.98%	351	137	213	281	280
PT	34,887	34,473	34,142	99.04%	331	123	208	337	335
PVEM	34,879	34,464	34,158	99.11%	306	129	176	343	342
Movimiento Ciudadano	35,383	34,973	34,584	98.89%	389	163	226	371	371
morena	35,558	35,144	34,811	99.05%	333	119	214	307	302
Partidos locales	70,199	69,509	68,744	98.90%	765	245	520	156	156
Autoridades electorales	288,496	285,259	282,870	99.16%	2,389	928	1,459	1,868	0
Total	569,734	563,361	558,129	99.07%	5,232	1,977	3,251	3,924	2,046

Nota: El diferencial entre las omisiones y los requerimientos realizados más las reprogramaciones voluntarias puede ocurrir debido a los ajustes generados en los datos de identificación de las emisoras, la incorporación de emisoras al Sistema Integral de Gestión de Requerimientos en materia de radio y televisión (SIGER) o cambios en el órgano requirente, entre otros. Lo mismo sucede para los excedentes detectados para partidos políticos.

Tabla 3. Proceso de monitoreo, reprogramación y requerimientos: distribución por entidad federativa

Entidad federativa	Pautados	Verificados	Transmitidos	% CI	No transmitidos	Reprogramaciones voluntarias	No transmitidos requeridos	Excedentes detectados*	Excedentes requeridos
Aguascalientes	9,982	9,946	9,921	99.75%	25	21	4	16	11
Baja California	27,404	27,231	26,976	99.06%	255	172	83	234	113
Baja California Sur	9,486	9,443	9,327	98.77%	116	90	26	108	57
Campeche	7,223	7,196	7,149	99.35%	47	7	40	23	13
Chiapas	24,149	23,810	23,567	98.98%	243	55	188	388	164
Chihuahua	31,217	30,777	30,662	99.63%	115	50	64	176	89
Ciudad de México	22,537	22,403	22,307	99.57%	96	71	25	21	16
Coahuila	33,480	33,331	33,064	99.20%	267	166	101	173	81
Colima	8,246	8,230	8,141	98.92%	89	18	71	35	25
Durango	11,904	11,854	11,812	99.65%	42	13	29	34	17
Guanajuato	24,149	23,963	23,845	99.51%	118	37	81	66	41
Guerrero	15,903	15,809	15,596	98.65%	213	56	157	74	46
Hidalgo	7,263	7,206	6,991	97.02%	215	50	165	64	41
Jalisco	30,969	30,693	30,278	98.65%	415	150	265	355	206
México	7,688	7,605	7,578	99.64%	27	18	9	28	17
Michoacán	26,846	26,719	26,578	99.47%	141	78	63	79	39
Morelos	8,153	8,150	8,132	99.78%	18	6	12	11	2
Nayarit	9,920	9,915	9,871	99.56%	44	20	24	66	30
Nuevo León	19,313	19,008	18,959	99.74%	49	33	16	218	72
Oaxaca	20,485	20,225	19,999	98.88%	226	77	149	135	91
Puebla	20,057	20,000	19,943	99.72%	57	34	23	58	36
Querétaro	9,858	9,577	9,461	98.79%	116	19	97	72	44
Quintana Roo	7,347	7,256	7,200	99.23%	56	9	47	50	27
San Luis Potosí	16,963	16,962	16,783	98.94%	179	61	117	93	51
Sinaloa	28,241	27,225	27,084	99.48%	141	66	75	195	104
Sonora	32,240	32,120	31,572	98.29%	548	61	487	505	280
Tabasco	11,625	11,343	10,795	95.17%	548	113	435	154	75
Tamaulipas	32,220	32,112	31,941	99.47%	171	136	33	171	70
Tlaxcala	217	217	214	98.62%	3	3	0	4	1
Veracruz	38,657	37,228	36,678	98.52%	550	266	284	212	130
Yucatán	7,467	7,336	7,300	99.51%	36	14	22	22	6
Zacatecas	8,525	8,471	8,405	99.22%	66	7	59	84	51
Total	569,734	563,361	558,129	99.07%	5,232	1,977	3,251	3,924	2,046

Nota: El diferencial entre las omisiones y los requerimientos realizados más las reprogramaciones voluntarias puede ocurrir debido a los ajustes generados en los datos de identificación de las emisoras, la incorporación de emisoras al SIGER o cambios en el órgano requirente, entre otros. Lo mismo sucede para los excedentes detectados para partidos políticos.

3. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información

Durante el periodo que se informa se recibieron avisos para reprogramar voluntariamente mil 977 promocionales. Al corte del presente informe se habían transmitido mil 586, lo que representa un cumplimiento de 80.22%. De un total de mil 265 reprogramaciones por requerimiento se han transmitido 761, lo que representa un cumplimiento de 60.16%. El **cumplimiento total de las reprogramaciones** durante el periodo fue 72.39%; sin embargo, a la fecha de elaboración del presente informe, aún están pendientes por calificar 129 reprogramaciones. Por lo anterior, el porcentaje de cumplimiento podría incrementar hasta 3.98%.

Tabla 4. Reprogramaciones voluntarias y por requerimiento

Actor político	Reprogramaciones voluntarias			Reprogramaciones por requerimiento			Reprogramaciones totales		
	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento
PAN	133	113	84.96%	87	48	55.17%	220	161	73.18%
PRI	137	103	75.18%	73	44	60.27%	210	147	70.00%
PT	123	98	79.67%	66	45	68.18%	189	143	75.66%
PVEM	129	112	86.82%	79	51	64.56%	208	163	78.37%
Movimiento Ciudadano	163	128	78.53%	78	52	66.67%	241	180	74.69%
morena	119	98	82.35%	72	44	61.11%	191	142	74.35%
Partidos locales	245	179	73.06%	265	140	52.83%	510	319	62.55%
Autoridad electoral	928	755	81.36%	545	337	61.83%	1,473	1,092	74.13%
Total	1,977	1,586	80.22%	1,265	761	60.16%	3,242	2,347	72.39%

Tabla 5. Detalle del comportamiento de las reprogramaciones transmitidas

Actor político	Conforme a la pauta	Diferente versión	Fuera de horario	Fuera de orden	No transmitidos	No verificados	Sin calificar
PAN	138	7	16	0	45	4	10
PRI	133	0	13	1	53	2	8
PT	113	5	21	4	36	4	6
PVEM	128	0	34	1	35	3	7
Movimiento Ciudadano	143	17	18	2	52	4	5
morena	114	0	26	2	43	1	5
Partidos políticos locales	243	27	47	2	162	7	22
Autoridad electoral	901	33	145	13	291	24	66
Total	1,913	89	320	25	717	49	129
Total (%)	59.01%	2.75%	9.87%	0.77%	22.12%	1.51%	3.98%

Nota: El Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVeM) califica como: «diferente versión» aquellos materiales que siendo del mismo actor son promocionales distintos al pautado; «fuera de horario» a los promocionales transmitidos fuera de la franja horaria en la cual fueron pautados; y «fuera de orden» hace referencia a los materiales que se transmiten en la franja horaria pautada, pero en un orden diferente a la pauta notificada.

IV. Proceso Electoral Extraordinario en el estado de Michoacán (13 de octubre al 19 de noviembre de 2024)

1. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes

El **cumplimiento inicial** nacional en el periodo fue 99.94%.

El **cumplimiento** para los partidos políticos nacionales, locales, coalición y candidatura común fue 99.94%.

El total de **mensajes no transmitidos** fue de 13 promocionales, de los cuales, cuatro (30.77%) corresponden a autoridades electorales y nueve (69.23%) a partidos políticos nacionales y coalición.

Al cierre del presente informe³ se habían recibido avisos de reprogramación voluntaria para cuatro de los 13 mensajes no transmitidos. Adicionalmente, se registraron requerimientos elaborados por la Dirección Ejecutiva y por las Juntas Locales Ejecutivas de otros nueve mensajes.⁴

De los nueve promocionales no transmitidos correspondientes a partidos políticos nacionales y coaliciones se recibieron **avisos de reprogramación voluntaria** para cuatro mensajes y se realizaron requerimientos para cinco promocionales.

Se transmitieron 14 **mensajes excedentes** a la pauta ordenada. Del total, diez (71.43%) corresponden a autoridades electorales y cuatro (28.57%) a partidos políticos nacionales.

³ Fecha de corte: 2 de diciembre de 2024.

⁴ Ver Anexo 2.

Tabla 1. Proceso de monitoreo, reprogramación y requerimientos: distribución por actor político

Actor político	Pautados	Verificados	Transmitidos	% cumplimiento inicial (CI)	No transmitidos	Reprogramación es voluntarias	No transmitidos requeridos	Excedentes detectados	Excedentes requeridos
PAN	1,512	1,510	1,509	99.93%	1	0	1	3	3
PRI	1,626	1,622	1,620	99.88%	2	0	2	0	0
PRD	1,632	1,629	1,628	99.94%	1	1	0	0	0
PT	1,128	1,127	1,127	100%	0	0	0	0	0
PVEM	1,134	1,133	1,133	100%	0	0	0	0	0
Movimiento Ciudadano	1,020	1,018	1,017	99.90%	1	1	0	1	1
morena	2,916	2,914	2,911	99.90%	3	2	1	0	0
PES	924	922	922	100%	0	0	0	0	0
MICH1	636	634	634	100%	0	0	0	0	0
MM	642	641	641	100%	0	0	0	0	0
TMX	636	635	635	100%	0	0	0	0	0
CCPANPRI	186	185	185	100%	0	0	0	0	0
SHHM	180	179	178	99.44%	1	0	1	0	0
Autoridades electorales	7,716	7,710	7,706	99.95%	4	0	4	10	0
Total	21,888	21,859	21,846	99.94%	13	4	9	14	4

Nota: El diferencial entre las omisiones y los requerimientos realizados más las reprogramaciones voluntarias puede ocurrir debido a los ajustes generados en los datos de identificación de las emisoras, la incorporación de emisoras al Sistema Integral de Gestión de Requerimientos en materia de radio y televisión (SIGER) o cambios en el órgano requirente, entre otros. Lo mismo sucede para los excedentes detectados para partidos políticos.

PES: Partido Encuentro Solidario Michoacán

MICH1: Michoacán Primero

MM: Más Michoacán

TMX: Tiempo por México

CCPANPRI: Candidatura común PAN-PRI

SHHM: Coalición Sigamos Haciendo Historia en Michoacán (morena-PVEM)

2. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información

Durante el periodo que se informa se recibieron avisos para reprogramar voluntariamente cuatro promocionales. Al corte del presente informe se habían transmitido los cuatro, lo que representa un cumplimiento de 100%. De un total de nueve reprogramaciones por requerimiento se han transmitido seis, lo que representa un cumplimiento de 66.67%. El **cumplimiento total de las reprogramaciones** durante el periodo fue 76.92%; sin embargo, a la fecha de elaboración del presente informe, aún están pendientes por calificar tres reprogramaciones. Por lo anterior, el porcentaje de cumplimiento podría incrementar hasta 23.08%.

Tabla 2. Reprogramaciones voluntarias y por requerimiento

Actor político	Reprogramaciones voluntarias			Reprogramaciones por requerimiento			Reprogramaciones totales		
	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento
PAN	0	0	-	1	1	100%	1	1	100%
PRI	0	0	-	2	0	0%	2	0	0%
PRD	1	1	100%	0	0	-	1	1	100%
PT	0	0	-	0	0	-	0	0	-
PVEM	0	0	-	0	0	-	0	0	-
Movimiento Ciudadano	1	1	100%	0	0	-	1	1	100%
morena	2	2	100%	1	0	0%	3	2	66.67%
PES	0	0	-	0	0	-	0	0	-
MICH1	0	0	-	0	0	-	0	0	-
MM	0	0	-	0	0	-	0	0	-
TMX	0	0	-	0	0	-	0	0	-
CCPANPRI	0	0	-	0	0	-	0	0	-
SHHM	0	0	-	1	1	100%	1	1	100%
Autoridades electorales	0	0	-	4	4	100%	4	4	100%
Total	4	4	100%	9	6	66.67%	13	10	76.92%

Tabla 3. Detalle del comportamiento de las reprogramaciones transmitidas

Actor político	Conforme a la pauta	Diferente versión	Fuera de horario	Fuera de orden	No transmitidos	No verificados	Sin calificar
PAN	1	0	0	0	0	0	0
PRI	0	0	0	0	0	0	2
PRD	0	0	0	1	0	0	0
PT	0	0	0	0	0	0	0
PVEM	0	0	0	0	0	0	0
Movimiento Ciudadano	0	0	0	1	0	0	0
morena	2	0	0	0	0	0	1
PES	0	0	0	0	0	0	0
MICH1	0	0	0	0	0	0	0
MM	0	0	0	0	0	0	0
TMX	0	0	0	0	0	0	0
CCPANPRI	0	0	0	0	0	0	0
SHHM	1	0	0	0	0	0	0
Autoridades electorales	2	0	2	0	0	0	0
Total	6	0	2	2	0	0	3
Total (%)	46.15%	0.00%	15.38%	15.38%	0.00%	0.00%	23.08%

Nota: El Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVeM) califica como: «diferente versión» aquellos materiales que siendo del mismo actor son promocionales distintos al pautaado; «fuera de horario» a los promocionales transmitidos fuera de la franja horario en la cual fueron pautaados; y «fuera de orden» hace referencia a los materiales que se transmiten en la franja horaria pautaada, pero en un orden diferente a la pauta notificada.

V. Proceso Electoral Extraordinario en el estado de Hidalgo (18 de octubre al 19 de noviembre de 2024)

1. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes

El **cumplimiento inicial** nacional en el periodo fue 99.56%.

El **cumplimiento** para los partidos políticos nacionales, locales y candidatura común fue 99.47%.

El total de **mensajes no transmitidos** fue de 126 promocionales, de los cuales, 33 (26.19%) corresponden a autoridades electorales y 93 (73.81%) a partidos políticos nacionales, locales y candidatura común.

Al cierre del presente informe⁵ se habían recibido avisos de reprogramación voluntaria para 13 de los 126 mensajes no transmitidos. Adicionalmente, se registraron requerimientos elaborados por la Dirección Ejecutiva y por las Juntas Locales Ejecutivas de otros 106 mensajes.⁶

De los 93 promocionales no transmitidos correspondientes a partidos políticos nacionales, locales y coalición se recibieron **avisos de reprogramación voluntaria** para siete mensajes y se realizaron requerimientos para 83 promocionales.

Se transmitieron 35 **mensajes excedentes** a la pauta ordenada. Del total, 28 (80%) corresponden a autoridades electorales y siete (20%) a partidos políticos nacionales.

⁵ Fecha de corte: 2 de diciembre de 2024.

⁶ Ver Anexo 3.

Tabla 1. Proceso de monitoreo, reprogramación y requerimientos: distribución por actor político

Actor político	Pautados	Verificados	Transmitidos	% cumplimiento inicial (CI)	No transmitidos	Reprogramaciones voluntarias	No transmitidos requeridos	Excedentes detectados	Excedentes requeridos
PAN	2,286	2,286	2,276	99.56%	10	1	9	1	1
PRI	3,915	3,915	3,898	99.57%	17	1	15	1	1
PT	1,566	1,565	1,540	98.40%	25	1	24	0	0
PVEM	1,557	1,557	1,553	99.74%	4	1	3	1	1
Movimiento Ciudadano	1,566	1,565	1,559	99.62%	6	2	4	0	0
morena	4,563	4,563	4,543	99.56%	20	1	18	4	4
NA	1,674	1,673	1,665	99.52%	8	0	7	0	0
CCSHHH	288	288	285	98.96%	3	0	3	0	0
Autoridades electorales	11,097	11,093	11,060	99.70%	33	6	23	28	0
Total	28,512	28,505	28,379	99.56%	126	13	106	35	7

Nota: El diferencial entre las omisiones y los requerimientos realizados más las reprogramaciones voluntarias puede ocurrir debido a los ajustes generados en los datos de identificación de las emisoras, la incorporación de emisoras al Sistema Integral de Gestión de Requerimientos en materia de radio y televisión (SIGER) o cambios en el órgano requirente, entre otros. Lo mismo sucede para los excedentes detectados para partidos políticos.

NA: Nueva Alianza Hidalgo

CCSHHH: Candidatura común Seguiremos Haciendo Historia en Hidalgo (morena-NA)

2. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información

Durante el periodo que se informa se recibieron avisos para reprogramar voluntariamente 13 promocionales. Al corte del presente informe se habían transmitido 13, lo que representa un cumplimiento de 100%. De un total de 48 reprogramaciones por requerimiento se han transmitido 23, lo que representa un cumplimiento de 47.92%. El **cumplimiento total de las reprogramaciones** durante el periodo fue 59.02%; sin embargo, a la fecha de elaboración del presente informe, aún están pendientes por calificar 23 reprogramaciones. Por lo anterior, el porcentaje de cumplimiento podría incrementar hasta 37.70%.

Tabla 2. Reprogramaciones voluntarias y por requerimiento

Actor político	Reprogramaciones voluntarias			Reprogramaciones por requerimiento			Reprogramaciones totales		
	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento
PAN	1	1	100%	3	0	0.00%	4	1	25.00%
PRI	1	1	100%	5	1	20.00%	6	2	33.33%
PT	1	1	100%	20	14	70.00%	21	15	71.43%
PVEM	1	1	100%	1	0	0.00%	2	1	50.00%
Movimiento Ciudadano	2	2	100%	2	0	0.00%	4	2	50.00%
morena	1	1	100%	5	0	0.00%	6	1	16.67%
NA	0	0	-	3	1	33.33%	3	1	33.33%
CCSHHH	0	0	-	0	0	-	0	0	-
Autoridad electoral	6	6	100%	9	7	77.78%	15	13	86.67%
Total	13	13	100%	48	23	47.92%	61	36	59.02%

Tabla 3. Detalle del comportamiento de las reprogramaciones transmitidas

Actor político	Conforme a la pauta	Diferente versión	Fuera de horario	Fuera de orden	No transmitidos	No verificados	Sin calificar
PAN	0	0	0	1	0	0	3
PRI	1	0	0	1	0	0	4
PT	12	0	3	0	0	0	6
PVEM	0	0	0	1	0	0	1
Movimiento Ciudadano	1	0	0	1	0	0	2
morena	0	0	0	1	0	0	5
NA	1	0	0	0	0	0	2
CCSHHH	0	0	0	0	0	0	0
Autoridad electoral	9	0	1	3	2	0	0
Total	24	0	4	8	2	0	23
Total (%)	39.34%	0.00%	6.56%	13.11%	3.28%	0.00%	37.70%

Nota: El Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVeM) califica como: «diferente versión» aquellos materiales que siendo del mismo actor son promocionales distintos al pautado; «fuera de horario» a los promocionales transmitidos fuera de la franja horario en la cual fueron pautados; y «fuera de orden» hace referencia a los materiales que se transmiten en la franja horaria pautada, pero en un orden diferente a la pauta notificada.

VI. Proceso Electoral Extraordinario en el estado de Tlaxcala (15 de octubre al 24 de noviembre de 2024)

1. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes

El **cumplimiento inicial** nacional en el periodo fue 99.92%.

El **cumplimiento** para los partidos políticos nacionales, locales y coalición fue 99.90%.

El total de **mensajes no transmitidos** fue de 13 promocionales, de los cuales, tres (23.08%) corresponden a autoridades electorales y diez (76.92%) a partidos políticos nacionales y locales.

Al cierre del presente informe⁷ se habían recibido avisos de reprogramación voluntaria para 11 de los 13 mensajes no transmitidos. Adicionalmente, se registraron requerimientos elaborados por la Dirección Ejecutiva y por las Juntas Locales Ejecutivas de otros dos mensajes.⁸

De los diez promocionales no transmitidos correspondientes a partidos políticos nacionales y locales se recibieron **avisos de reprogramación voluntaria** para **ocho** mensajes y se realizaron requerimientos para dos promocionales.

Se transmitieron diez **mensajes excedentes** a la pauta ordenada. Del total, siete (70%) corresponden a autoridades electorales y tres (30%) a partidos políticos nacionales.

⁷ Fecha de corte: 2 de diciembre de 2024.

⁸ Ver Anexo 4.

Tabla 1. Proceso de monitoreo, reprogramación y requerimientos: distribución por actor político

Actor político	Pautados	Verificados	Transmitidos	% cumplimiento inicial (CI)	No transmitidos	Reprogramaciones voluntarias	No transmitidos requeridos	Excedentes detectados	Excedentes requeridos
PAN	1,092	1,092	1,092	100%	0	0	0	0	0
PRI	1,328	1,328	1,328	100%	0	0	0	0	0
PT	972	972	971	99.90%	1	1	0	0	0
PVEM	680	680	680	100%	0	0	0	0	0
Movimiento Ciudadano	672	672	669	99.55%	3	1	2	2	2
morena	1,960	1,960	1,958	99.90%	2	2	0	1	1
FXM	768	768	766	99.74%	2	2	0	0	0
RSP	552	552	552	100%	0	0	0	0	0
NA	548	548	547	99.82%	1	1	0	0	0
PAC	804	804	803	99.88%	1	1	0	0	0
SHHT	184	184	184	100%	0	0	0	0	0
Autoridades electorales	6,184	6,184	6,181	99.95%	3	3	0	7	0
Total	15,744	15,744	15,731	99.92%	13	11	2	10	3

Nota: El diferencial entre las omisiones y los requerimientos realizados más las reprogramaciones voluntarias puede ocurrir debido a los ajustes generados en los datos de identificación de las emisoras, la incorporación de emisoras al Sistema Integral de Gestión de Requerimientos en materia de radio y televisión (SIGER) o cambios en el órgano requirente, entre otros. Lo mismo sucede para los excedentes detectados para partidos políticos.

FXM: Fuerza por México Tlaxcala

RSP: Redes Sociales Progresistas Tlaxcala

NA: Nueva Alianza Tlaxcala

PAC: Partido Alianza Ciudadana

SHHT: Coalición Sigamos Haciendo Historia en Tlaxcala (morena-NA-RSP)

2. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información

Durante el periodo que se informa se recibieron avisos para reprogramar voluntariamente 11 promocionales. Al corte del presente informe se habían transmitido 11, lo que representa un cumplimiento de 100%. De un total de **una** reprogramación por requerimiento se ha transmitido una, lo que representa un cumplimiento de 100%. El **cumplimiento total de las reprogramaciones** durante el periodo fue 100%.

Tabla 2. Reprogramaciones voluntarias y por requerimiento

Actor político	Reprogramaciones voluntarias			Reprogramaciones por requerimiento			Reprogramaciones totales		
	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento
PAN	0	0	-	0	0	-	0	0	-
PRI	0	0	-	0	0	-	0	0	-
PT	1	1	100%	0	0	-	1	1	100%
PVEM	0	0	-	0	0	-	0	0	-
Movimiento Ciudadano	1	1	100%	1	1	100%	2	2	100%
morena	2	2	100%	0	0	-	2	2	100%
FXM	2	2	100%	0	0	-	2	2	100%
RSP	0	0	-	0	0	-	0	0	-
NA	1	1	100%	0	0	-	1	1	100%
PAC	1	1	100%	0	0	-	1	1	100%
SHHT	0	0	-	0	0	-	0	0	-
Autoridades electorales	3	3	100%	0	0	-	3	3	100%
Total	11	11	100%	1	1	100%	12	12	100%

Tabla 3. Detalle del comportamiento de las reprogramaciones transmitidas

Actor político	Conforme a la pauta	Diferente versión	Fuera de horario	Fuera de orden	No transmitidos	No verificados	Sin calificar
PAN	0	0	0	0	0	0	0
PRI	0	0	0	0	0	0	0
PT	1	0	0	0	0	0	0
PVEM	0	0	0	0	0	0	0
Movimiento Ciudadano	2	0	0	0	0	0	0
morena	1	0	0	1	0	0	0
FXM	1	0	0	1	0	0	0
RSP	0	0	0	0	0	0	0
NA	0	0	0	1	0	0	0
PAC	1	0	0	0	0	0	0
SHHT	0	0	0	0	0	0	0
Autoridades electorales	2	0	1	0	0	0	0
Total	8	0	1	3	0	0	0
Total (%)	66.67%	0.00%	8.33%	25.00%	0.00%	0.00%	0.00%

Nota: El Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVeM) califica como: «diferente versión» aquellos materiales que siendo del mismo actor son promocionales distintos al pautado; «fuera de horario» a los promocionales transmitidos fuera de la franja horario en la cual fueron pautados; y «fuera de orden» hace referencia a los materiales que se transmiten en la franja horaria pautada, pero en un orden diferente a la pauta notificada.

VII. Proceso Electoral Extraordinario en el estado de Yucatán (24 de octubre al 24 de noviembre de 2024)

1. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes

El **cumplimiento inicial** nacional en el periodo fue 99.81%.

El **cumplimiento** para los partidos políticos nacionales y locales fue 99.82%.

El total de **mensajes no transmitidos** fue de 125 promocionales, de los cuales, 57 (45.60%) corresponden a autoridades electorales y 68 (54.40%) a partidos políticos nacionales y locales.

Al cierre del presente informe⁹ se habían recibido avisos de reprogramación voluntaria para 33 de los 125 mensajes no transmitidos. Adicionalmente, se registraron requerimientos elaborados por la Dirección Ejecutiva y por las Juntas Locales Ejecutivas de otros 92 mensajes.¹⁰

De los 68 promocionales no transmitidos correspondientes a partidos políticos nacionales y locales se recibieron **avisos de reprogramación voluntaria** para **20** mensajes y se realizaron requerimientos para 48 promocionales.

Se transmitieron 44 **mensajes excedentes** a la pauta ordenada. Del total, 18 (40.91%) corresponden a autoridades electorales y 26 (59.09%) a partidos políticos nacionales.

⁹ Fecha de corte: 2 de diciembre de 2024.

¹⁰ Ver Anexo 5.

Tabla 1. Proceso de monitoreo, reprogramación y requerimientos: distribución por actor político

Actor político	Pautados	Verificados	Transmitidos	% cumplimiento inicial (CI)	No transmitidos	Reprogramaciones voluntarias	No transmitidos requeridos	Excedentes detectados	Excedentes requeridos
PAN	9,169	9,121	9,098	99.75%	23	9	14	6	6
PRI	6,814	6,775	6,763	99.82%	12	3	9	6	6
PRD	2,726	2,704	2,702	99.93%	2	0	2	0	0
PT	2,726	2,709	2,701	99.70%	8	2	6	4	4
PVEM	3,254	3,235	3,230	99.85%	5	1	4	1	1
Movimiento Ciudadano	3,317	3,297	3,293	99.88%	4	1	3	4	4
morena	7,253	7,212	7,203	99.88%	9	2	7	5	5
NA	2,726	2,709	2,704	99.82%	5	2	3	0	0
Autoridades electorales	29,539	29,367	29,310	99.81%	57	13	44	18	0
Total	67,524	67,129	67,004	99.81%	125	33	92	44	26

Nota: El diferencial entre las omisiones y los requerimientos realizados más las reprogramaciones voluntarias puede ocurrir debido a los ajustes generados en los datos de identificación de las emisoras, la incorporación de emisoras al Sistema Integral de Gestión de Requerimientos en materia de radio y televisión (SIGER) o cambios en el órgano requirente, entre otros. Lo mismo sucede para los excedentes detectados para partidos políticos.

NA: Nueva Alianza Yucatán

2. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información

Durante el periodo que se informa se recibieron avisos para reprogramar voluntariamente 33 promocionales. Al corte del presente informe se habían transmitido 20, lo que representa un cumplimiento de 60.61%. De un total de 47 reprogramaciones por requerimiento se han transmitido 37, lo que representa un cumplimiento de 78.72%. El **cumplimiento total de las reprogramaciones** durante el periodo fue 71.25%; sin embargo, a la fecha de elaboración del presente informe, aún están pendientes por calificar siete reprogramaciones. Por lo anterior, el porcentaje de cumplimiento podría incrementar hasta 8.75%.

Tabla 2. Reprogramaciones voluntarias y por requerimiento

Actor político	Reprogramaciones voluntarias			Reprogramaciones por requerimiento			Reprogramaciones totales		
	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento
PAN	9	0	0.00%	9	8	88.89%	18	8	44.44%
PRI	3	2	66.67%	5	4	80.00%	8	6	75.00%
PRD	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PT	2	2	100%	3	3	100%	5	5	100%
PVEM	1	1	100%	4	2	50.00%	5	3	60.00%
Movimiento Ciudadano	1	1	100%	2	2	100%	3	3	100%
morena	2	2	100%	4	4	100%	6	6	100%
NA	2	2	100%	-	-	-	2	2	100%
Autoridades electorales	13	10	76.92%	20	14	70.00%	33	24	72.73%
Total	33	20	60.61%	47	37	78.72%	80	57	71.25%

Tabla 3. Detalle del comportamiento de las reprogramaciones transmitidas

Actor político	Conforme a la pauta	Diferente versión	Fuera de horario	Fuera de orden	No transmitidos	No verificados	Sin calificar
PAN	4	1	0	3	10	0	0
PRI	3	0	0	3	1	0	1
PRD	0	0	0	0	0	0	0
PT	3	0	0	2	0	0	0
PVEM	2	0	0	1	2	0	0
Movimiento Ciudadano	3	0	0	0	0	0	0
morena	2	2	0	2	0	0	0
NA	1	0	0	1	0	0	0
Autoridades electorales	15	3	0	6	3	0	6
Total	33	6	0	18	16	0	7
Total (%)	41.25%	7.50%	0.00%	22.50%	20.00%	0.00%	8.75%

Nota: El Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVeM) califica como: «diferente versión» aquellos materiales que siendo del mismo actor son promocionales distintos al pautado; «fuera de horario» a los promocionales transmitidos fuera de la franja horaria en la cual fueron pautados; y «fuera de orden» hace referencia a los materiales que se transmiten en la franja horaria pautada, pero en un orden diferente a la pauta notificada.

VIII. Seguimiento a emisoras con bajo cumplimiento (Periodo Ordinario)

En el periodo comprendido del **16 de octubre al 15 noviembre de 2024** (Periodo Ordinario) se identificaron **26** emisoras con bajo cumplimiento. De estas, **13** aumentaron su cumplimiento por medio de reprogramaciones y las **13** emisoras restantes no aumentaron su cumplimiento por arriba de 80%. Sobre estas últimas, se detallan los motivos expresados por las propias emisoras y el seguimiento realizado por la Dirección Ejecutiva.

1. Emisoras que incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones (Periodo Ordinario)

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct	16-31 oct	01-15 nov
1	Chiapas	XETAC-AM W	% CI	94.25%	100%	100%	99.38%	78.89%
			%CA	98.85%	100%	100%	100%	92.78%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct	16-31 oct	01-15 nov
2	Chiapas	XHEMIT-FM S/D	% CI	100%	100%	100%	75.00%	100%
			%CA	100%	100%	100%	99.11%	100%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct	16-31 oct	01-15 nov
3	Chiapas	XHTAC-FM S/D	% CI	95.40%	100%	100%	99.46%	79.44%
			%CA	98.85%	100%	100%	99.46%	92.78%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct	16-31 oct	01-15 nov
4	Coahuila	XHVUN-FM La Consentida	% CI	99.44%	95.00%	91.11%	99.48%	74.44%
			%CA	100%	97.78%	98.89%	100%	99.44%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct	16-31 oct	01-15 nov
5	Colima	XHMAC-FM La Poderosa 95.3 FM	% CI	100%	99.32%	99.44%	100%	77.78%
			%CA	100%	100%	99.44%	100%	97.78%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct	16-31 oct	01-15 nov
6	Hidalgo	XHCPDD-FM S/D	% CI	100%	100%	100%	100%	77.14%
			%CA	100%	100%	100%	100%	100%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct	16-31 oct	01-15 nov
7	Jalisco	XEAV-AM Canal 58	% CI	76.11%	62.57%	82.22%	82.29%	76.11%
			%CA	95.56%	98.32%	98.33%	94.79%	97.22%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct	16-31 oct	01-15 nov
8	Tabasco	XEKV-AM ABC Radio	% CI	94.44%	97.78%	90.00%	86.27%	79.14%
			%CA	100%	99.44%	100%	99.34%	95.09%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct	16-31 oct	01-15 nov
9	Tabasco	XHKV-FM S/D	% CI	98.33%	99.44%	88.89%	96.88%	78.89%
			%CA	100%	100%	100%	100%	94.44%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct	16-31 oct	01-15 nov
10	Tamaulipas	XHCTNL-TDT Imagen TV	% CI	100%	99.21%	94.74%	68.91%	97.27%
			%CA	100%	100%	100%	98.10%	98.18%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct	16-31 oct	01-15 nov
11	Veracruz	XHMCA-FM Dimensión 1090	% CI	86.11%	86.11%	98.89%	97.40%	79.44%
			%CA	100%	98.33%	100%	99.48%	96.11%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct	16-31 oct	01-15 nov
12	Veracruz	XHRAF-FM S/D	% CI	99.01%	80.77%	100%	100%	66.67%
			%CA	100%	100%	100%	100%	100%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct	16-31 oct	01-15 nov
13	Veracruz	XHTD-FM Soy	% CI	98.89%	100%	100%	100%	78.89%
			%CA	99.44%	100%	100%	100%	100%

2. Emisoras que no incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones (Periodo Ordinario)

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct	16-31 oct	01-15 nov
1	Coahuila	XHYD-FM Capullo FM	% CI	99.44%	100%	100%	75.52%	95.56%
			%CA	100%	100%	100%	75.52%	95.56%

Observaciones

A los requerimientos realizados por el Instituto respecto de 47 omisiones del 16 al 31 de octubre de 2024, la emisora señaló que se produjeron debido a fallas técnicas en el equipo de transmisión. El concesionario ofreció la reprogramación de la totalidad de las omisiones; sin embargo, no transmitió ninguna.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al cumplimiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct	16-31 oct	01-15 nov
2	Guanajuato	XHCPAM-TDT TV4	% CI	55.24%	98.10%	93.27%	97.96%	45.95%
			%CA	61.90%	98.10%	97.06%	98.97%	52.24%

Observaciones

El Instituto emitió oficios requiriendo información relativa a 21 omisiones en la transmisión de la pauta del 01 al 15 de noviembre de 2024; la emisora ofreció la reprogramación de las omisiones. De estas, únicamente se pudo verificar 13, de los cuales sólo se comprobó la transmisión de uno. Es pertinente señalar que, durante el periodo señalado (01 al 15 de noviembre de 2024), la Dirección Ejecutiva identificó intermitencias en la señal de la emisora (fuera del aire, mala calidad, barra de colores, entre otros).

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al cumplimiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct	16-31 oct	01-15 nov
3	Guerrero	XHDOM-FM Oro FM	% CI	89.52%	84.76%	86.67%	75.00%	64.76%
			%CA	91.43%	84.76%	86.67%	75.00%	64.76%

Observaciones

El Instituto emitió oficios requiriendo información relativa a 65 omisiones en la transmisión de la pauta del 16 al 31 de octubre y del 01 al 15 de noviembre de 2024; sin embargo, no se recibió respuesta por parte de la emisora dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles. Posteriormente, la emisora de concesión social comunitaria comunicó que presentaron fallas en los equipos de transmisión. No ofreció reprogramaciones.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al cumplimiento de la emisora de concesión social comunitaria y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes, entre ellas, ofrecer capacitación al personal de la emisora.

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct	16-31 oct	01-15 nov
4	Hidalgo	XHDCC-FM	% CI	59.14%	79.79%	83.15%	78.18%	57.95%
		Radio Cultural Comunitaria Gi ne gã bu he th'o	%CA	75.82%	91.30%	84.27%	87.27%	57.95%

Observaciones

El Instituto emitió oficios requiriendo información relativa a 37 omisiones en la transmisión de la pauta del 01 al 15 de noviembre de 2024; sin embargo, no se recibió respuesta por parte de la emisora dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles. Posteriormente, la emisora de concesión social comunitaria comunicó que presentaron problemas técnicos de infraestructura y ausencia de personal voluntario que da continuidad a las transmisiones.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al cumplimiento de la emisora de concesión social comunitaria y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes, entre ellas, ofrecer capacitación al personal de la emisora.

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct	16-31 oct	01-15 nov
5	Hidalgo	XHHUH-TDT	% CI	100%	99.05%	99.05%	100%	78.10%
		Hidalgo Radio y Televisión	%CA	100%	100%	99.05%	100%	79.05%

Observaciones

A los requerimientos realizados por el Instituto respecto de 21 omisiones del 01 al 15 de noviembre de 2024, la emisora informó que la falla se originó debido a un corte eléctrico, por lo que durante ese tiempo se usó una planta generadora de electricidad a base combustible y al terminarse el diésel se interrumpió la señal y se produjeron las omisiones en las transmisiones. Adjuntó evidencias para acreditar su dicho y ofreció reprogramar dos promocionales, de los cuales se comprobó la transmisión de uno.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al cumplimiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct	16-31 oct	01-15 nov
6	Jalisco	XEBA-AM La Consentida	% CI	78.65%	63.33%	83.24%	81.48%	76.67%
			%CA	78.65%	63.33%	91.33%	81.48%	76.67%

Observaciones

El Instituto emitió oficios requiriendo información relativa a 34 omisiones en la transmisión de la pauta del 01 al 15 de noviembre de 2024; sin embargo, no se recibió respuesta por parte de la emisora dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al cumplimiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct	16-31 oct	01-15 nov
7	Jalisco	XEHL-AM Sol Radiante	% CI	87.50%	60.49%	82.94%	81.58%	76.67%
			%CA	87.50%	60.49%	91.18%	81.58%	76.67%

Observaciones

El Instituto emitió oficios requiriendo información relativa a 34 omisiones en la transmisión de la pauta del 01 al 15 de noviembre de 2024; sin embargo, no se recibió respuesta por parte de la emisora dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al cumplimiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct	16-31 oct	01-15 nov
8	Oaxaca	XHDCA-FM Dinastía FM	% CI	90.48%	93.33%	90.48%	67.86%	78.10%
			%CA	90.48%	93.33%	90.48%	67.86%	78.10%

Observaciones

El Instituto emitió oficios requiriendo información relativa a 59 omisiones en la transmisión de la pauta del 16 al 31 de octubre y del 01 al 15 de noviembre de 2024; sin embargo, no se recibió respuesta por parte de la emisora dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al cumplimiento de la emisora de concesión social comunitaria y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes, entre ellas, ofrecer capacitación al personal de la emisora.

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct	16-31 oct	01-15 nov
9	Querétaro	XHSCAR-FM S/D	% CI	67.31%	75.56%	66.67%	72.94%	56.19%
			%CA	67.31%	75.56%	66.67%	72.94%	56.19%

Observaciones

El Instituto emitió oficios requiriendo información relativa a 69 omisiones en la transmisión de la pauta del 16 al 31 de octubre y del 01 al 15 de noviembre de 2024; sin embargo, no se recibió respuesta por parte de la emisora dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al cumplimiento de la emisora de concesión social comunitaria y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes, entre ellas, ofrecer capacitación al personal de la emisora.

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct	16-31 oct	01-15 nov
10	Sonora	XEEH-AM Radio Éxitos	% CI	100%	100%	100%	22.40%	100%
			%CA	100%	100%	100%	22.40%	100%

Observaciones

El Instituto emitió oficios requiriendo información relativa a 149 omisiones en la transmisión de la pauta del 16 al 31 de octubre de 2024; sin embargo, no se recibió respuesta por parte de la emisora dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles. Al respecto, esta Dirección Ejecutiva identificó que la emisora estuvo fuera del aire del 18 al 30 de octubre de 2024. No se omite señalar que para el siguiente periodo (01 al 15 de noviembre) la emisora presentó un cumplimiento del 100%.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al cumplimiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct	16-31 oct	01-15 nov
11	Sonora	XHCD-FM Radio Bemba	% CI	100%	100%	93.33%	92.86%	68.57%
			%CA	100%	100%	93.33%	99.11%	68.57%

Observaciones

El Instituto emitió oficios requiriendo información relativa a 33 omisiones en la transmisión de la pauta del 01 al 15 de noviembre de 2024; sin embargo, no se recibió respuesta por parte de la emisora dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al cumplimiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct	16-31 oct	01-15 nov
12	Sonora	XHCSCH-FM Radio Sol	% CI	92.38%	32.38%	0.00%	2.68%	98.10%
			%CA	92.38%	70.48%	78.10%	33.93%	98.10%

Observaciones

A los requerimientos realizados por el Instituto respecto de 109 omisiones del 16 al 31 de octubre de 2024, la emisora informó que la persona que daba continuidad a la actividad de la pauta electoral renunció, por lo que actualmente se está capacitando a otra persona y ha tenido errores en la transmisión de los promocionales. Ofreció reprogramar 109 omisiones, de las cuales se comprobó la transmisión de 35 promocionales. No se omite señalar que, para el siguiente periodo (01 al 15 de noviembre), la emisora presentó un cumplimiento por arriba del 98%.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al cumplimiento de la emisora de concesión social y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes, entre ellas, seguir ofreciendo capacitación al personal de la emisora.

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 sep	16-30 sep	01-15 oct	16-31 oct	01-15 nov
13	Tabasco	XHVILL-FM	% CI	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
		La Comadre	%CA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

Observaciones

A los requerimientos realizados por la Dirección Ejecutiva respecto de las omisiones del 16 de octubre al 15 de noviembre de 2024, la representación legal de la emisora ha contestado que continúan suspendidas las transmisiones de su pauta comercial y de tiempos oficiales. Lo anterior, debido a que no presenta emisiones radioeléctricas derivado del daño en la tarjeta de control del equipo transmisor principal.

El 12 de noviembre de 2024, mediante oficio INE/DEPPP/DE/DATE/4464/2024, la Dirección Ejecutiva requirió al concesionario para que informe sobre la actualización en los trabajos de reparación que se han realizado; así como la documentación que respalde la veracidad de su dicho, incluyendo aquella respecto del asunto de índole laboral se encuentra concluido. Además, se solicitó que remitiera la respuesta emitida por el IFT ante la solicitud de prórroga. El 13 de noviembre, la representación legal de la emisora respondió que los trabajos de reparación, revisión y mantenimiento continúan; que no tiene soporte documental relacionado con las negociaciones internas del Sindicato debido a que son acuerdos de índole privado. Adicionalmente, por lo que hace a la autorización del IFT, la representación legal manifestó que la situación de la emisora se encuentra dentro de los supuestos establecidos en los artículos 10 y 12 del *“Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite los Lineamientos Generales para la presentación de avisos de suspensión temporal de transmisiones del servicio de radiodifusión”*.

En seguimiento, el 04 de diciembre, mediante oficio INE/DEPPP/DE/DATE/4689/2024, la Dirección Ejecutiva requirió al concesionario para que informe el día y la hora en que personal de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Tabasco podría apersonarse en las instalaciones de la emisora. Lo anterior, a efecto de corroborar los trabajos de reparación que se han realizado en la estación. Al corte de la elaboración de presente informe no se ha recibido respuesta por parte de la emisora.

Asimismo, el 04 de diciembre, mediante oficio INE/DEPPP/DE/DATE/4690/2024, la Dirección Ejecutiva consultó al IFT el estado que guarda la concesión de la emisora, así como si en días recientes ha sido informado sobre la suspensión de transmisiones, actualización o solicitud de prórroga de ésta, así como cualquier otra comunicación relacionada con la situación de la emisora. Al corte de la elaboración de presente informe no se ha recibido respuesta por parte de la emisora.

La Dirección Ejecutiva esperará el aviso de normalización de transmisiones y, en su caso, actualizará el número de promocionales omitidos para que, en su caso, someta a consideración del Comité la pauta de reprogramación. Se continuará con el seguimiento puntual al caso.

IX. Emisoras con bajo cumplimiento (Procesos Electorales Extraordinarios)

Para el periodo comprendido del **13 de octubre al 24 noviembre de 2024**, en los Procesos Electorales Extraordinarios en los estados de Hidalgo, Michoacán, Tlaxcala y Yucatán no se identificaron emisoras con bajo cumplimiento.